

Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 494/2026** referente al **SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)**”, solicitado por la **SECRETARÍA DE CULTURA**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **13-031-2026**

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **22 de julio del 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).

2. El **03 de agosto de 2026** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).

3. El **07 de agosto de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y el representante de la **Contraloría del Estado de Jalisco**.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 (dos) licitantes**; en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**, en ese sentido, los licitantes fueron:

- **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.**
- **DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el criterio de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)"

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL. • DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que la propuesta de la licitante **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, se declara solvente documentalmente, por lo que procederá a su evaluación técnica, contrario al proveedor **DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ**, quien **no cumple** con los requisitos documentales solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico, contenido en el oficio número **DDCA/162/2026**, validado por **Guillermo Covarrubias Dueñas** en su carácter de **Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Cultural y Artístico** de la **Secretaría de Cultura**; así como la validación gráfica, contenida en el oficio **OM-DP/0332/2026**, validado por **Luis Humberto Uribe Rentería**, su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** de la **Dirección de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

- **EXTRACTO OFICIO: DDCA/162/2026.**

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.	• DAVIDA RAFAEL GARNICA RAMÍREZ. - No presenta carta compromiso que garantice la puntualidad, atención y pronta respuesta de cada servicio incluido en el presente anexo. - No presenta contrato que compruebe la experiencia requerida con un algún público, mismo que debería estar dentro de los dos años previos a la fecha de apertura de propuestas del proceso licitatorio y su objeto fuera un servicio con características similares a las descritas en el punto 5 del anexo técnico.7 - No presenta los curriculums requeridos para acreditar la experiencia de los perfiles asignados para las actividades de coordinador general de producción (inciso I), asistentes técnicos y de producción (incisos J, L y M).

Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

- EXTRACTO OFICIO OM-DP/0332/2026.

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL. • DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ.

***Nota:** La evaluación de muestras físicas, así como la validación gráfica, es completa responsabilidad del área que las evalúa.*

En relación con lo anterior, se manifiesta que la proveedora **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, así como los requisitos gráficos solicitados por el área requirente, contrario al proveedor **DAVID GARNICA RAMÍREZ**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente expuestas en el anexo 1 de las bases, por lo que su propuesta se desecha.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite la siguiente:

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por la licitante: **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación a los precios plasmados en el estudio de mercado, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 494/2026 referente al “**SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)**”, la licitante de nombre **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, que resultó favorecida según el criterio de evaluación Binario, por la cantidad de **\$3,619,199.99 (tres millones seiscientos diecinueve mil ciento noventa y nueve pesos 99 /100 M.N) IVA incluido**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)"

A continuación, se muestra lo adjudicado.

Número de Concepto. (Consecutivo)	Partida (Conforme a Sistema)	Descripción del producto o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida.
1	1	Servicio Integral para la realización del XXIX Festival Internacional de Danza Jalisco (FID JALISCO), incluyendo las actividades de pre producción, logística, planeación operativa, coordinación y ejecución del evento en diversas sedes ubicadas en el Área Metropolitana de Guadalajara y distintos municipios del interior del Estado.	1	Servicio

Segundo. Se manifiesta que el precio total del Servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

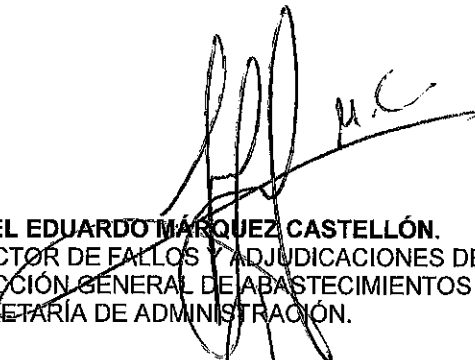
La Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **14 de agosto de 2026**.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.

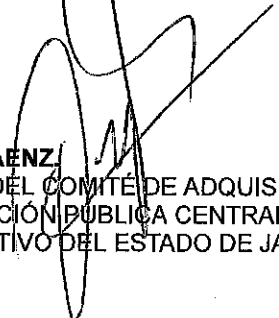


/ Administración

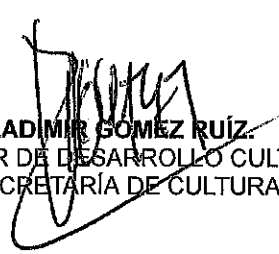
**Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)"**



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



ÓMAR PALAFOX SÁENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



ALLEN VLADIMIR GÓMEZ RUÍZ.
DIRECTOR DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO
DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO.

Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

Anexo 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10, MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
12	ANEXO 12 FORMADO DE MUESTRAS FÍSICAS	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

16	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA
17	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
18	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ** y **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, **CUMPLEN** con los requisitos documentales y legales solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.

Cargo: Analista del comité de Adquisiciones y Adjudicaciones.

FIN DEL ANEXO 1



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número DDCA/162/2026 validado por **Guillermo Covarrubias Dueñas** en su carácter de **Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Cultural y Artístico** de la **Secretaría de Cultura**; así como la validación gráfica, contenida en el oficio OM-DP/0332/2026, validado por **Luis Humberto Uribe Rentería**, su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** de la **Dirección de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 494/2026** en la cual se requiere **“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”** informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

- OFICIO, DDCA/162/2026.

No.	OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES	DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL
1	Presentar carta compromiso que garantice la puntualidad, atención y pronta respuesta de cada servicio incluido en el presente anexo.	No Cumple No presenta carta compromiso	Cumple

N. O.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMA	DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL
1	Partida 1: Cantidad: 1 Unidad de medida: Servicio Servicio integral para la realización del XXIX Festival Internacional de Danza Jalisco (FID Jalisco), incluyendo las actividades de preproducción, logística, planeación operativa, coordinación y ejecución del evento en diversas sedes ubicadas en el Área Metropolitana de Guadalajara y en distintos municipios del interior del estado de Jalisco, conforme a las siguientes sedes: 1. Foro de Arte y Cultura: Avenida Alcalde 1451, Colonia La Guadalupana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44220, con actividades el 04, 05, 06, 07, 08 y 09 de octubre con horario entre las 08:00 y 23:00 horas. 2. Teatro Alarife Martín Casillas: Avenida Alcalde 1351, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, con actividades el 04, 05, 06, 07, 08 y 09 de octubre con horario entre las 08:00 y 23:00 horas.	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)"

3. Teatro Degollado: Calle Degollado S/N, Colonia Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100 con actividades el 03 y 10 de octubre con horario entre las 08:00 y 23:00 horas. 4. Centro para la Cultura y las Artes de la Ribera: Carretera a Chapala-Jocotepec 168, Colonia La Floresta, Ajijic, Jalisco, C.P. 45920 con actividades del 05 al 10 de octubre con horario entre las 08:00 y 16:00 horas. 5. Centro para las Artes José Rolón: Avenida Pedro Ramírez Vázquez 152, Zapotlán El Grande, Jalisco, C.P. 49000, con actividades el 04 y 09 de octubre con horario entre las 08:00 y 23:00 horas. 6. Edificio Arróniz: Calle Zaragoza 224, Colonia Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, con actividades del 04 al 09 de octubre con horario entre las 08:00 y 23:00 horas. 7. 3 Sedes pendientes de confirmación y podrán ubicarse en el Área Metropolitana de Guadalajara. La definición de las sedes se realizará una vez publicados los resultados de la convocatoria "PROGRAMACIÓN DEL XXIX FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO. La información correspondiente será proporcionada por la Jefatura de Danza de la Secretaría de Cultura. Con actividades del 01 de septiembre al 10 de octubre con horario entre las 08:00 y 23:00 horas Un supervisor general realizando las siguientes actividades: coordinación del personal del teatro, durante las funciones, vinculación entre el equipo artístico del festival y equipo operativo del teatro. Con disponibilidad del 03 al 10 de octubre, en un horario variable de 09:00 a 23:00 horas, considerando una jornada laboral de 8 horas diarias. 3 técnicos de tramoya para la operación de la mecánica teatral para montaje, ensayos, funciones y desmontaje, para su correcta operación, con experiencia en tramoya en espacios escénicos similares en el manejo y control de mecánica teatral híbrida, pues se requiere montar y mover varas manuales, contrapesadas y eléctricas, de acuerdo a la mecánica teatral que se tenga el teatro. Con disponibilidad del 03 al 10 de octubre, en un horario variable de 09:00 a 23:00 horas, considerando una jornada laboral de 8 horas diarias. Un operador de proyección para realizar el manejo, configuración y operación del equipo de proyección durante el montaje y operación de actividades		
--	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)"

escénicas en los espacios sede del festival. Con disponibilidad del 03 al 10 de octubre, en un horario variable de 09:00 a 23:00 horas, considerando una jornada laboral de 8 horas diarias. 2 técnicos de audio e iluminación, especializados en el manejo, configuración y operación de equipos de audio e iluminación, con conocimientos técnicos para utilizar cualquier consola y equipo, independientemente de su marca o modelo. Las funciones incluyen el montaje, operación durante ensayos y funciones, así como el desmontaje del equipo y la operación del siguiente equipo: • Consola de iluminación, TC 48-96 con software de control teatral • Canales de dimmers, 288 (264× dimmers de 2.4 kW; 24× dimmers de 6 kW) • Reflectores escénicos tipo Leekos, Juniors, Fresnelles, PAR 64 • Ciclolights 5 unidades, (3×9, 500 W) • Seguidores móviles, 1 Satélite (20 m) y 1 tipo Lycian • Altura varas / puentes, Máx 17.5 m / Mín 1.5 m; 6 puentes con 20 circuitos • Sistema de iluminación exterior, LED con control remoto Con disponibilidad del 03 al 10 de octubre, en un horario variable de 09:00 a 23:00 horas, considerando una jornada laboral de 8 horas diarias. 1 supervisor de acomodadores y 5 acomodadores para la atención y control del ingreso del público a la sala. Sus funciones incluyen: revisión de boletos, orientación y distribución del público conforme al boletaje, en eventos con un aforo superior a las 800 localidades. Se brindará atención prioritaria a personas adultas mayores, infancias y personas con discapacidad. En caso de contingencia, el personal será responsable del desalojo del recinto, conforme a los lineamientos de Protección Civil. Todo el personal deberá presentarse debidamente identificado y uniformado. Con disponibilidad del 03 al 10 de octubre, en un horario variable de 09:00 a 23:00 horas, considerando una jornada laboral de 8 horas diarias. 1 paramédico con equipo básico de primeros auxilios durante la jornada de ensayos y funciones. Con disponibilidad del 03 al 10 de octubre en un horario variable de 09:00 a 23:00 horas. 3 auxiliares de limpieza para dar servicio antes, durante y después de los ensayos y funciones. Con disponibilidad del 03 al 10 de octubre, en un horario variable de 09:00 a 23:00 horas, considerando una jornada laboral de 8 horas diarias.		
---	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

	2 auxiliares de taquilla, debidamente identificadas y con uniforme, distribuidas en un turno diario los días de funciones. Con disponibilidad del 03 al 10 de octubre, en un horario variable de 09:00 a 23:00 horas, considerando una jornada laboral de 8 horas diarias. Un coordinador general de producción responsable de llevar a cabo actividades de planeación y coordinación del festival. Sus funciones incluirán tareas de producción, mediación, supervisión y monitoreo; asignación de roles y gestión de recursos; implementación de planes de trabajo y rutas críticas; así como la coordinación de equipos y la vinculación operativa durante el desarrollo del festival. Con disponibilidad del 01 de septiembre al 10 de octubre en un horario variable de 09:00 a 23:00 horas considerando una jornada laboral de 8 horas. Un asistente de producción encargado de brindar apoyo y fungir como enlace en la coordinación general de todas las actividades del festival, durante las etapas de preproducción, operación y cierre. Con disponibilidad del 01 de septiembre al 10 de octubre en un horario variable de 09:00 a 21:00 horas considerando una jornada laboral de 8 horas. Un coordinador técnico responsable de desarrollar acciones de coordinación y operación técnica de las actividades programadas. Entre sus funciones estarán la planeación técnica de dichas actividades; el enlace entre el equipo técnico y la coordinación general de producción; la comunicación con productores y técnicos participantes; la mediación entre los distintos equipos técnicos; la supervisión de las áreas de sonido, video, iluminación y escenografía; así como la adaptación técnica conforme a las condiciones de cada espacio sede. También será responsable de la organización de montajes, ensayos y desmontajes, a fin de garantizar que se cumplan los requerimientos técnicos de cada actividad del festival. Con disponibilidad del 01 de septiembre al 10 de octubre en un horario variable de 09:00 a 21:00 horas considerando una jornada laboral de 8 horas. Un asistente de coordinación técnica en iluminación: encargados de brindar apoyo en la planeación, coordinación y operación técnica revisar el sembrado de iluminación y supervisión durante las pruebas de afoque de luminarias, grabado de cues de acuerdo al modelo de consola del recinto. Con disponibilidad del 01 de septiembre al 10 de octubre en un horario variable de 09:00 a 21:00 horas considerando una jornada laboral de 8 horas.	
--	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

Un asistente de coordinación técnica en audio encargado de brindar apoyo en la planeación, coordinación y operación técnica para realizar la adaptación de la música de cada pieza coreográfica a las características del recinto, basado en las necesidades de los ejecutantes durante el montaje y ensayos. Con disponibilidad del 01 de septiembre al 10 de octubre en un horario variable de 09:00 a 21:00 horas considerando una jornada laboral de 8 horas. Un coordinador de logística responsable de realizar acciones de planeación logística, incluyendo la coordinación de traslados, elaboración de rutas, gestión de tiempos hospedajes, talleristas; y supervisión de las actividades formativas del festival, así como la comunicación y vinculación con otras áreas de trabajo del festival. Con disponibilidad del 01 de septiembre al 10 de octubre en un horario variable de 09:00 a 21:00 horas considerando una jornada laboral de 8 horas. Un gestor cultural responsable de promocionar, gestionar que las obras se vinculen con las personas, especialmente aquellas que no suelen acercarse a la cultura por propia iniciativa, realiza un mapeo y segmentación de audiencias, identificar los públicos actuales y potenciales (escuelas, colectivos vecinales, adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, etc.) y difundir en redes sociales presencia constante en medios y redes, produciendo, contenidos multiplataforma, gestiona relaciones con periodistas y optimiza el posicionamiento web, redactando contenidos y programando piezas en los canales definidos. Implementar estrategias de crecimiento, promoviendo interacción, alcance y participación de las audiencias. Con disponibilidad del 01 de septiembre al 10 de octubre en un horario variable de 09:00 a 21:00 horas considerando una jornada laboral de 8 horas. Servicio de registro fotográfico, videográfico realizando las siguientes actividades: Diseñar, planificar y ejecutar la estrategia de cobertura fotográfica, videográfica y de contenidos digitales en función de los objetivos del proyecto, el público objetivo y la identidad institucional. Coordinar el registro integral de actividades y procesos mediante fotografía y video, asegurando calidad técnica, narrativa visual y coherencia estética. Definir los formatos, estilo. Realizar la captura, edición y postproducción de material fotográfico y audiovisual, adaptándolo a los requerimientos de cada plataforma digital. Garantizar la entrega oportuna de materiales finales en los formatos requeridos, asegurando la coherencia comunicacional y el uso eficiente de los recursos		
--	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

durante toda la ejecución del servicio. Con disponibilidad del 01 de septiembre al 10 de octubre en un horario variable de 09:00 a 21:00 horas considerando una jornada laboral de 8 horas. 4 jurados especialistas en las artes escénicas, con enfoque en danza y actividades performativas, con trayectoria como profesional de danza. Realizando las siguientes actividades: revisión de carpetas y material videográfico de proyectos inscritos por medio de la convocatoria “PROGRAMACIÓN DEL XXIX FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO”, del 02 de septiembre al 30 de septiembre de 2026 con un horario variable entre 09:00 y 18:00 horas y una jornada laboral de 8 horas. 3 talleristas quienes deberán realizar actividades de formación artística consistentes en la impartición de talleres y clases especializadas de danza, dirigidas a las y los participantes del festival, del 05 al 09 de octubre de 2026, con una duración mínima de 1 hora, en un horario de variable 09:00 a 13:00 horas, en las distintas sedes designadas para el desarrollo del festival. 4 ponentes que acrediten ser especialistas en exponer y presentar temas referentes a danza y el cuidado del cuerpo de un bailarín, proyectando su investigación en el ámbito de la danza, sus actividades serán compartir conocimiento, debatir ideas o presentar conclusiones, con una duración mínima de 1 horas. Realizando las actividades del 05 al 09 de octubre, en un horario variable de 09:00 a 13:00 horas. En las diferentes sedes del festival. Contratación de una compañía profesional de danza contemporánea de trayectoria nacional e internacional consolidada, especializada en la creación y ejecución de obras escénicas interdisciplinarias que integren lenguaje corporal, movimiento contemporáneo, exploración vocal, elementos rituales y trabajo colaborativo multicultural. La compañía deberá acreditar una trayectoria mínima de 10 años en el ámbito profesional de la danza contemporánea y artes vivas, así como experiencia comprobable en la participación de festivales, circuitos culturales, teatros o recintos escénicos nacionales e internacionales de relevancia. La propuesta artística deberá considerar una puesta en escena de carácter contemporáneo e interdisciplinario, ejecutada por un elenco conformado por al menos 11 integrantes entre intérpretes, artistas escénicos y/o personal creativo en escena, con una duración mínima de 90 minutos.		
--	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)"

La presentación deberá incluir los elementos escenográficos, utilería, recursos técnicos y requerimientos operativos necesarios para su correcta ejecución artística, incluyendo montaje y desmontaje. Asimismo, la compañía deberá contar con disponibilidad del 30 de septiembre al 03 de octubre de 2026 para la realización de actividades de preproducción, montaje técnico y ensayos escénicos programados los días 01 y 02 de octubre de 2026, así como para la realización de una función el día 03 de octubre de 2026 a las 18:00 horas, en el Teatro Degollado. Servicio de hospedaje para participantes del festival, contemplando estancias de 3 días y 2 noches dentro del periodo comprendido del 03 al 10 de octubre de 2026, en hotel categoría mínima de 4 estrellas, ubicado en el Centro Histórico de Guadalajara, incluyendo alimentos (desayuno, comida y cena) con opciones vegetarianas, veganas y con carne. El servicio deberá contemplar hasta 10 habitaciones dobles y 5 triples, conforme a las necesidades operativas y programación definitiva del festival. Las fechas específicas de check in y check out, así como la distribución de hospedaje, nombres de participantes, itinerarios y condiciones especiales, serán proporcionadas por la Jefatura de Danza de la Secretaría de Cultura, una vez publicados los resultados de la convocatoria "PROGRAMACIÓN DEL XXIX FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO 2026". Máquinas de humo Incluye accesorios y los consumibles necesarios para su operación en las funciones: • 2 máquinas móvil DMX Faze de 1500 W con las siguientes características: • 3 modos de canal DMX: 1/2/4 • Pantalla de función LCD azul con control remoto integrado de 6 botones con temporizador de niebla, control de volumen, nebulización continua y nebulización manual • Tiempo de calentamiento: 45 segundos • Boquilla de metal ajustable para ángulo de salida de niebla • Salida: 15.000 pies cúbicos por minuto • Consumo de fluido: Mx. Salida 9 ml / min, Mini. Salida 0.45ml / min • Con depósito de líquido de niebla externo antiderrames: 5,6 litros • Entrada / salida DMX de 3 y 5 pines		
--	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

	• Con soporte para colgar • Bucle de seguridad en la parte posterior de la unidad para usar con cable de seguridad • Cable de alimentación de CA adjunto • Construcción totalmente de metal • Dimensiones (LxAxAI): 533x387x249mm / 21 «x 15,25» x 9,75 « • Peso: 47 libras. / 21,3 kg Líquido para 2 máquinas móvil DMX Faze de 1500 W, con las siguientes características: (5) galones de líquido atmósfera (5) galones de líquido haze lite, niebla baja Insumos Suministro de insumos necesarios para las actividades de montaje, señalización, operación y desmontaje de las funciones: • 30 rollos de cinta para linóleo en color gris o negro. • 4 rollos de cinta tipo gaffer color rosa, de 2 pulgadas de ancho. • 4 rollos de cinta tipo gaffer color verde, de 2 pulgadas de ancho • 4 rollos de cinta fotoluminiscente (glow) de 1 pulgada de ancho, para señalización escénica. • 16 pilas desechables tamaño AA. • 4 adaptadores de audio 3.5 mm, con puerto USB-C a entrada Jack de 3.5 mm • 3 adaptadores de video (HDMI / DisplayPort): con puerto USB-C a un monitor o televisión para proyectar la pantalla. • 2 bocinas de alta potencia para exteriores con cable a prueba de agua tienen una potencia máxima de 400 vatios de pico / 200 vatios RMS a 6 ohmios Servicio de suministro e impresión de material promocional • 300 piezas de playeras unisex para adulto, 100% algodón, cuello redondo, manga corta, color blanco e impresión bordado digital/serigrafía (pecho y espalda) a 2 tintas. Tallas: CH (60), M (90), GDE (90), XGDE (60). • 10 piezas de banners de lona plástica de vinil (mín. 13 oz.) con ojillos y porta display incluido. Medidas de 1.0 x 2.0 mts de alto. Impresión digital a color (frente). • 500 piezas de trípticos "carteleros" de papel bond de 120 grs, con 3 dobleces. Medidas de 28 x 43 cm de alto (doble carta). Impresión offset 4x4 tintas.		
--	---	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

• 300 piezas de bolsas de manta cruda, con asa redondeada. Medidas de 45 x 45 cm de alto. Impresión serigrafía (una cara). • 300 piezas de listones de poliéster, terminado mate. Medida calibre 19mm Impresión sublimación (una cara). • 300 piezas de calcomanías de vinil autoadherible/papel adhesivo, terminado mate. Medidas de 7x5 cm de alto. Impresión digital a color (frente). • 300 piezas de gafetes de material estireno de calibre 40, terminado mate. Medidas de 6.5 x 10 cm de alto. Impresión directa a color sobre rígido (frente). Servicios de catering 10 servicios de catering para 60 personas, dentro del periodo del 03 al 10 de octubre 2026, con horario de 16:00 a 20:00 horas, en las diferentes sedes enlistadas en el presente anexo técnico, que incluya: • Café molido para cafetera • Té surtido • Azúcar refinada, en sobres de 4 gramos • Sustituto de azúcar, en sobres de 1 gramo • Galletas surtidas o barras energéticas • Botellas de agua de 355 mililitros • Fruta de mano (manzanas, plátanos, mandarinas y/o guayabas) • Mini sándwich (pan blanco, jamón y queso) • Refresco de lata sabores surtidos de 355 mililitros • Desechables (vasos térmicos biodegradables, cucharas, agitadores, servilletas de papel) • Mobiliario (mesas tablón, mantel negro, platones para poner las galletas, cafeteras, extensiones) Renta de espacio, que ofrezca una programación cinematográfica de calidad para la proyección de video danzas, que cuente con una capacidad para 150 personas, que se encuentre ubicado en la zona metropolitana de Guadalajara. El espacio debe ser accesible para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad o movilidad reducida. El lugar debe tener extintores en lugares visibles y de fácil acceso, tener disposición para los días 08 y 09 de octubre en un horario de 16:00 a 20:00 horas, con las siguientes especificaciones:		
---	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

	Aforo: 150 butacas, Proyector: Láser Fósforo 4K, Audio: Dolby 7.1 Área de Operaciones y Atención • 1 gerente o Coordinador de Sala: Responsable de la operación general. • 1 taquillero/a: Venta de boletos e información al público. • 1 jefe/a de sala: Guían al público y supervisan el orden. • 2 personal de limpieza: Mantenimiento de salas y áreas comunes. • 1 proyeccionistas: Operan los equipos de proyección digital y sonido Renta de espacio para la clausura del festival el día 10 de octubre del 2026 en un horario de 21:00 a 3:00 horas, El lugar debe tener un aforo máximo autorizado de al menos 200 personas. La distribución del área total debe permitir la circulación fluida y sin aglomeraciones. El espacio debe ser accesible para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad o movilidad reducida. El lugar debe tener extintores en lugares visibles y de fácil acceso, debe de estar ubicado en zona centro o en la zona americana de Guadalajara y debe incluir el servicio de: • Botellas de agua gasificada de 500 mililitros • Botana (cacahuates, papas fritas) • Bocadillos (pan blanco, jamón y queso) • Refresco de lata sabores surtidos de 355 mililitros • Desechables (vasos biodegradables, servilletas de papel y platos) • Mobiliario (mesas tablón, mantel negro para la botana y los bocadillos) • Un DJ en un horario de 21:00 a 3:00 horas		
--	---	--	--

No.	Experiencia	DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL
1	Presentar al menos un contrato de un servicio con características similares a las descritas en el punto 5 del presente anexo con un ente público, dentro de los dos años previos a la fecha de apertura de propuestas del proceso licitatorio	No Cumple No presenta contrato	Cumple
2	Presentar currículum del coordinador general de producción (inciso I), y asistentes técnicos y de producción (Incisos J, L y M)	No Cumple No presenta currículums	Cumple



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

- OFICIO, OM-DP/0332/2026.

PART.	DESCRIPCIÓN	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL	DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ
1	Playeras Unisex (para adulto) Material: 100% algodón Terminado: Cuello redondo, manga corta Color: Blanco Impresión: Bordado digital/serigrafía (pecho y espalda), 2 tintas	Si Cumple	Si Cumple
2	Banners Material: Lona plástica de vinil (mín. 13 oz.) Terminado: Con ojillos y porta display incluido Medidas: 1.0 x 2.0 mts. de alto Impresión: Digital a color (frente)	Si Cumple	Si Cumple
3	Tríptico “Cartelera” Material: Papel Bond de 120 grs. Terminado: Con 3 dobleces Medidas: 28 x 43 cms. de alto (doble carta) Impresión: Digital a color (frente)	Si Cumple	Si Cumple
4	Bolsas Material: Manta cruda Terminado: Con asa redondeada Medidas: 45 x 45 cms. de alto Impresión: Serigrafía (una cara)	Si Cumple	Si Cumple
5	Listón Material: Listón Poliéster Terminado: Mate Medidas: Calibre 19 mm Impresión: Sublimación (una cara)	Si Cumple	Si Cumple
6	Calcomanías Material: Vinil autoadherible/papel adhesivo Terminado: Mate Medidas: 7 x 5 cms. de alto Impresión: Digital a color (frente)	Si Cumple	Si Cumple
7	Gafetes Material: Estireno calibre 40 Terminado: Mate Medidas: 6.5 x 10 cms. de alto Impresión: Directa a color sobre rígido (frente)	Si Cumple	Si Cumple

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda en manifiesto que la proveedora **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, así como los requisitos gráficos solicitados por el área requirente, contrario al proveedor **DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente expuestas en el anexo 1 de las bases, por lo que su propuesta se desecha.

FIN DEL ANEXO 2



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta de la licitante participante, solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	Servicio Integral para la realización del XXIX Festival Internacional de Danza Jalisco (FID JALISCO), el cual incluye las actividades de preproducción, logística, planeación operativa, coordinación y ejecución del evento en diversas sedes ubicadas en el Área Metropolitana de Guadalajara y distintos municipios del interior del estado de Jalisco, conforme a las siguientes sedes: Sedes: 1. Foro de Arte y Cultura: Avenida Alcalde 1451, Colonia La Guadalupeana, Guadalajara, Jalisco, C. P. 44220, con actividades el 04, 05, 06, 07, 08 y 09 de octubre de 2026 con horario entre las 08:00 y las 23:00 horas. 2. Teatro Alarife Martín Casillas: Avenida Alcalde 1351, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, C. P. 44270, con actividades el 04, 05, 06, 07, 08 y 09 de octubre de 2026 con horario entre las 08:00 y las 23:00 horas. 3. Teatro Degollado: Calle Degollado S/N, Colonia Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C. P. 44100, con actividades el 03 y 10 de octubre de 2026 con horario entre las 08:00 y las 23:00 horas. 4. Centro para la Cultura y las Artes de la Ribera: Carretera a Chapala-Jocotepec 168, Colonia La Floresta, Ajijic, Jalisco, C.P. 45920, con actividades del 05 al 10 de octubre del 2026 con horario entre las 08:00 y las 16:00 horas. 5. Centro para las Artes José Rolón: **	1	SERVICIO	\$3'119,999.99	\$3'119,999.99



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)"

Avenida Pedro Ramírez Vázquez 152, Zapotlán El Grande, Jalisco. C.P. 49000, con actividades el 04 y 09 de octubre de 2026 con horario entre las 08:00 y las 23:00 horas. 6. Edificio Arróniz: Calle Zaragoza 224, Colonia Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, con actividades del 04 al 09 de octubre del 2026 con horario entre las 08:00 y las 23:00 horas. 7.3 sedes pendientes de confirmación:** mismas que podrán ubicarse en el Área Metropolitana de Guadalajara. La definición de las sedes se realizará una vez que sean publicados los resultados de la convocatoria "PROGRAMACIÓN DEL XXIX FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO". La información correspondiente será proporcionada por la Jefatura de Danza de la Secretaría de Cultura, con actividades del 01 de septiembre al 10 de octubre de 2026 con horario entre las 08:00 y las 23:00 horas. El servicio integral incluye lo siguiente: *. Un supervisor general**, mismo que se encargará de las siguientes actividades: - Coordinación del personal del teatro, durante las funciones. - Vinculación entre el equipo artístico del festival y equipo operativo del teatro. - Contar con disponibilidad del 03 al 10 de octubre de 2026, en un horario variable de las 09:00 a las 23:00 horas, considerando una jornada laboral de 08 horas diarias. B. 3 técnicos de tramoya, mismos que se encargará de las siguientes actividades: - La operación de la mecánica teatral para montaje, ensayos, funciones y desmontajes, para su correcta operación. - Cuentan con experiencia en tramoya en espacios escénicos similares en el manejo y control de mecánica teatral híbrida, por lo que tienen la capacidad de montar y mover varas manuales, contrapesadas y eléctricas de acuerdo a la mecánica teatral que se				
---	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

tenga en el teatro. - El personal cuenta con disponibilidad del 03 al 10 de octubre de 2026, en un horario variable de las 09:00 a las 23:00 horas, considerando una jornada laboral de 08 horas diarias. C. Un operador de proyección**, mismo que se encargará de las siguientes actividades: - Realizar el manejo, configuración y operación del equipo de proyección durante el montaje y operación de actividades escénicas en los espacios sede del festival. - El personal cuenta con disponibilidad del 03 al 10 de octubre de 2026, en un horario variable de las 09:00 a las 23:00 horas, considerando una jornada laboral de 08 horas diarias. D. 2 técnicos de audio e iluminación**, especializados en el manejo, configuración y operación de equipos de audio e iluminación, cuentan con conocimientos técnicos para utilizar cualquier consola y equipo, independientemente de su marca o modelo. Las funciones incluyen el montaje, operación durante ensayos y funciones, así como el desmontaje del equipo y la operación del siguiente equipo: - Consola de iluminación, TC 48-96 con software de control teatral. - Canales de dimmers, 288 (264x dimmers de 2.4 kW; 24x dimmers de 6kW). - Reflectores escénicos Leekos. - Ciclolights 5 unidades, (3x9, 500W). - Seguidores móviles, 1 Satélite (20m) y 1 Lycian. - Altura varas / puentes, Máx 17.5 m / Mín 1.5 m; 6 puentes con 20 circuitos. - Sistema de iluminación exterior, LED con control remoto. - Los técnicos cuentan con disponibilidad del 03 al 10 de octubre de 2026, en un horario variable de las 09:00 a las 23:00 horas, considerando una jornada laboral de				
--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)"

	08 horas diarias. E. 1 supervisor de acomodadores y 5 acomodadores, para la atención y control del ingreso del público a la sala, quienes tendrán las siguientes funciones: - Revisión de boletos, orientación y distribución del público conforme al boletaje, en eventos con un aforo superior a las 800 localidades. - Brindar atención prioritaria a personas adultas mayores, infancias y personas con discapacidad. - En caso de contingencia, son los responsables del desalojo del recinto, conforme a los lineamientos de Protección Civil. - Presentarse debidamente identificado y uniformado. - Con disponibilidad del 03 al 10 de octubre de 2026, en un horario variable de las 09:00 a las 23:00 horas, considerando una jornada laboral de 08 horas diarias. F. 1 paramédico con equipo básico de primeros auxilios durante la jornada de ensayos y funciones. Con disponibilidad del 03 al 10 de octubre de 2026 en un horario variable de las 09:00 a las 23:00 horas. G. 3 auxiliares de limpieza** para dar servicio antes, durante y después de los ensayos y funciones. Con disponibilidad del 03 al 10 de octubre de 2026, en un horario variable de las 09:00 a las 23:00 horas, considerando una jornada laboral de 08 horas diarias. H. 2 auxiliares de taquilla**, responsables de: - Presentarse debidamente identificadas y con uniforme, distribuidas en un turno diario los días de funciones. - Con disponibilidad del 03 al 10 de octubre de 2026, en un horario variable de las 09:00 a las 23:00 horas, considerando una jornada laboral de 08 horas diarias. I. Un coordinador general de producción**, responsable de: * Llevar a cabo actividades de planeación y coordinación del festival.				
--	--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

- Sus funciones incluyen tareas de: Producción, mediación, supervisión y monitoreo; asignación de roles y gestión de recursos; implementación de planes de trabajo y rutas críticas. - Coordinación de equipos y la vinculación operativa durante el desarrollo del festival. - Con disponibilidad del 01 de septiembre al 10 de octubre de 2026 en un horario variable de las 09:00 a las 23:00 horas considerando una jornada laboral de 08 horas. J. Un asistente de producción**, encargado de: - Brindar apoyo y fungir como enlace en la coordinación general de todas las actividades del festival, durante las etapas de preproducción, operación y cierre. - Con disponibilidad del 01 de septiembre al 10 de octubre de 2026, en un horario variable de las 09:00 a las 21:00 horas considerando una jornada laboral de 08 horas. K. Un coordinador técnico**, responsable de: - Desarrollar acciones de coordinación y operación técnica de las actividades programadas. - Planeación técnica de dichas actividades; el enlace entre el equipo técnico y la coordinación general de producción; la comunicación con productores y técnicos participantes. - La mediación entre los distintos equipos técnicos. - Supervisión de las áreas de sonido, video, iluminación y escenografía; así como la adaptación técnica conforme a las condiciones de cada espacio sede. - Organización de montajes, ensayos y desmontajes, a fin de garantizar que se cumplan los requerimientos técnicos de cada actividad del festival. - Con disponibilidad del 01 de septiembre al 10 de octubre de 2026, en un horario variable de las 09:00 a las 21:00 horas considerando una jornada laboral de 8 horas.				
--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

L. Un asistente de coordinación técnica en iluminación**, encargado de: - Brindar apoyo en la planeación, coordinación y operación técnica, revisar el sembrado de iluminación y supervisión durante las pruebas de afoque de luminarias, grabado de cues de acuerdo al modelo de consola del recinto. - Con disponibilidad del 01 de septiembre al 10 de octubre de 2026 en un horario variable de las 09:00 a las 21:00 horas considerando una jornada laboral de 08 horas. M. Un asistente de coordinación técnica en audio**, encargado de: - Brindar apoyo en la planeación, coordinación y operación técnica para realizar la adaptación de la música de cada pieza coreográfica a las características del recinto, basado en las necesidades de los ejecutantes durante el montaje y ensayos. - Con disponibilidad del 01 de septiembre al 10 de octubre de 2026 en un horario variable de las 09:00 a las 21:00 horas considerando una jornada laboral de 08 horas. N. Un coordinador de logística**, responsable de realizar acciones de planeación logística, incluyendo las siguientes: - Coordinación de traslados, elaboración de rutas, gestión de tiempos, hospedajes, talleristas. * Supervisión de las actividades formativas del festival, así como la comunicación y vinculación con otras áreas de trabajo del festival. - Con disponibilidad del 01 de septiembre al 10 de octubre de 2026, en un horario variable de las 09:00 a las 21:00 horas considerando una jornada laboral de 08 horas. O. Un gestor cultural**, responsable de: - Promocionar, gestionar que las obras se vinculen con las personas, especialmente aquellas que no suelen acercarse a la cultura por propia iniciativa.					
--	--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

- Realizar un mapeo y segmentación de audiencias. - Identificar los públicos actuales y potenciales (escuelas, colectivos vecinales, adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, etc.) y difundir en redes sociales presencia constante en medios y redes, produciendo contenidos multiplataforma. - Gestionar relaciones con periodistas y optimizar el posicionamiento web, redactando contenidos y programando piezas en los canales definidos. - Implementar estrategias de crecimiento, promoviendo interacción, alcance y participación de las audiencias. - Con disponibilidad del 01 de septiembre al 10 de octubre de 2026 en un horario variable de las 09:00 a las 21:00 horas considerando una jornada laboral de 08 horas. P. Servicio de registro fotográfico, videográfico**, el cual consiste en las siguientes actividades: * Diseñar, planificar y ejecutar la estrategia de cobertura fotográfica, videográfica y de contenidos digitales en función de los objetivos del proyecto, el público objetivo y la identidad institucional. - Coordinar el registro integral de actividades y procesos mediante fotografía y video, asegurando calidad técnica, narrativa visual y coherencia estética. - Definir los formatos, estilo. - Realizar la captura, edición y postproducción de material fotográfico y audiovisual, adaptándolo a los requerimientos de cada plataforma digital. - Garantizar la entrega oportuna de materiales finales en los formatos requeridos, asegurando la coherencia comunicacional y el uso eficiente de los recursos durante toda la ejecución del servicio. - Con disponibilidad del 01 de septiembre al 10 de octubre de 2026, en un horario variable de las 09:00 a las 21:00 horas considerando una jornada laboral de 08 horas.					
---	--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

Q. 4 jurados, especialistas en las artes escénicas, con enfoque en danza y actividades performativas, con trayectoria como profesional de danza. Quienes realizarán las siguientes actividades: - Revisión de carpetas y material videográfico de proyectos inscritos por medio de la convocatoria "PROGRAMACIÓN DEL XXIX FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO", del 02 de septiembre al 30 de septiembre de 2026 con un horario variable entre las 09:00 y 18:00 horas y una jornada laboral de 08 horas. R. 3 talleristas, quienes serán los encargados de las siguientes actividades: * Realizar actividades de formación artística consistentes en la impartición de talleres y clases especializadas de danza, dirigidas a las y los participantes del festival, del 05 al 09 de octubre de 2026, con una duración de 1 hora, en un horario variable de 09:00 a 13:00 horas, en las distintas sedes designadas para el desarrollo del festival. S. 4 ponentes, mismos que tal y como se acredita con los currículum adjuntos a la presente propuesta, son especialistas en exponer y presentar temas referentes a danza y el cuidado del cuerpo de un bailarín, proyectando su investigación en el ámbito de la danza; realizarán las siguientes actividades: - Compartir conocimiento, debatir ideas y presentar conclusiones, con una duración de 1 hora. - Realizando dichas actividades del 05 al 09 de octubre de 2026, en un horario variable de las 09:00 a las 13:00 horas. En las diferentes sedes del festival. T. Contratación de una compañía profesional de danza contemporánea** de trayectoria nacional e internacional consolidada, especializada en la creación y ejecución de obras escénicas interdisciplinarias que integran lenguaje corporal, movimiento contemporáneo, exploración vocal, elementos rituales y trabajo colaborativo multicultural.				
---	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

- La compañía SEA OF SILENCE acredita una trayectoria de más 10 años en el ámbito profesional de la danza contemporánea y artes vivas, así como experiencia comprobable mediante curriculum adjunto a la presente propuesta, en la participación de festivales, circuitos culturales, teatros o recintos escénicos nacionales e internacionales de relevancia. - La propuesta artística considera una puesta en escena de carácter contemporáneo e interdisciplinario, ejecutada por un elenco conformado por 15 integrantes entre intérpretes, artistas escénicos y personal creativo en escena, con una duración de 90 minutos. - La presentación incluye los elementos escenográficos, utilería, recursos técnicos y requerimientos operativos necesarios para su correcta ejecución artística, incluyendo montaje y desmontaje. - Asimismo, la compañía cuenta con disponibilidad del 30 de septiembre al 03 de octubre de 2026 para la realización de actividades de preproducción, montaje técnico y ensayos escénicos programados los días 01 y 02 de octubre de 2026, así como para la realización de una función el día 03 de octubre de 2026 a las 18:00 horas, en el Teatro Degollado. U. Servicio de hospedaje para participantes del festival, lo anterior contempla. Estancias de 3 días y 2 noches dentro del periodo comprendido del 03 al 10 de octubre de 2026, en el **HOTEL CASINO PLAZA**, de categoría 4 estrellas, ubicado en el Centro Histórico de Guadalajara, incluye alimentos (desayuno, comida y cena) con opciones vegetarianas, veganas y con carne. - 10 habitaciones dobles y 5 triples, conforme a las necesidades operativas y programación definitiva del festival. NOTA. Las fechas específicas de check in y check out, así como la distribución de hospedaje, nombres de participantes, itinerarios y condiciones especiales, serán proporcionadas por la Jefatura de Danza de la Secretaría de Cultura,					
--	--	--	--	--	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

una vez publicados los resultados de la convocatoria "PROGRAMACIÓN DEL XXIX FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO 2026". V. Máquinas de humo**, incluye accesorios y los consumibles necesarios para su operación en las funciones: - 2 máquinas móvil DMX Faze de 1500 W con las siguientes características: 3 modos de canal DMX; 1/2/4. Pantalla de función LCD azul con control remoto integrado de 6 botones con temporizador de niebla, control de volumen, nebulización continua y nebulización manual. Tiempo de calentamiento: 45 segundos. Boquilla de metal ajustable para ángulo de salida de niebla. Salida: 15.000 pies cúbicos por minuto. Consumo de fluido: Máx. Salida 9 ml/min, Mín. Salida 0.45ml/min. Con depósito de líquido de niebla externo antiderrames: 5,6 litros. Entrada / salida DMX de 3 y 5 pines. Con soporte para colgar. Bucle de seguridad en la parte posterior de la unidad para usar con cable de seguridad. Cable de alimentación de CA adjunto. Construcción totalmente de metal. Dimensiones (LxAnxAI): 533 x 387 x 249mm / 21" x 15.25" x 9.75". Peso: 47 libras. / 21,3 kg. Líquido para 2 máquinas móvil DMX Faze de 1500 W, con las siguientes características: (5) galones de líquido atmósfera. (5) galones de líquido haze lite, niebla baja. W. Insumos. Suministro de insumos necesarios para las actividades de montaje, señalización, operación y desmontaje de las funciones: * 30 rollos de cinta para linóleo en color gris. * 4 rollos de cinta gaffer color rosa, de 2 pulgadas de ancho. * 4 rollos de cinta gaffer color verde, de 2 pulgadas de ancho. * 4 rollos de cinta fotoluminiscente (glow) de 1 pulgada de ancho, para señalización escénica. * 16 pilas desechables tamaño AA. * 4 adaptadores de audio 3.5 mm, con puerto USB-C a entrada Jack de 3.5 mm.				
--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

* 3 adaptadores de video (HDMI/DisplayPort): con puerto USB-C a un monitor o televisión para proyectar la pantalla. * 2 bocinas de alta potencia para exteriores con cable a prueba de agua tienen una potencia máxima de 400 vatios de pico / 200 vatios RMS a 6 ohmios. X. Servicio de suministro e impresión de material promocional**, el cual incluye lo siguiente: * 300 piezas de playeras unisex para adulto, 100% algodón, cuello redondo, manga corta, color blanco e impresión bordado digital/serigrafía (pecho y espalda) a 2 tintas. Tallas: CH (60), M (90), GDE (90), XGDE (60). * 10 piezas de banners de lona plástica de vinil (mín. 13 oz.) con ojillos y porta display incluido. Medidas de 1x2 mts de alto. Impresión digital a color (frente). * 500 piezas de trípticos "carteleras" de papel bond de 120 grs, con 3 dobleces. Medidas de 28x43 cms de alto (doble carta). Impresión offset 4 X 4 tintas. * 300 piezas de bolsas de manta cruda, con asa redondeada. Medidas de 45 x 45 cms de alto. Impresión serigrafía (una cara). * 300 piezas de listones de poliéster, terminado mate. Medida calibre 19mm. Impresión sublimación (una cara). * 300 piezas de calcomanías de vinil autoadherible/papel adhesivo, terminado mate. Medidas de 7x5 cms. de alto. Impresión digital a color (frente). * 300 piezas de gafetes de material estireno de calibre 40, terminado mate. Medidas de 6.5x10 cms de alto. Impresión directa a color sobre rígido (frente). Y. Servicios de catering**, 10 servicios de catering para 60 personas, dentro del periodo del 03 al 10 de octubre de 2026, con horario de las 16:00 a las 20:00 horas, en las diferentes sedes enlistadas en el presente anexo técnico, el cual				
--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

incluye: * Café molido para cafetera. * Té surtido. * Azúcar refinada, en sobres de 4 gramos. * Sustituto de azúcar, en sobres de 1 gramo. * Galletas surtidas. * Botellas de agua de 355 mililitros. * Fruta de mano (manzanas, plátanos, mandarinas y guayabas). * Mini sándwich (pan blanco, jamón y queso). * Refresco de lata sabores surtidos de 355 mililitros. * Desechables (vasos térmicos biodegradables, cucharas, agitadores, servilletas de papel). * Mobiliario (mesas tablón, mantel negro, platones para poner las galletas, cafeteras, extensiones). Z. Renta de espacio**, el cual ofrece una programación cinematográfica de calidad para la proyección de video danzas, cuenta con una capacidad para 150 personas, se encuentra ubicado en la zona metropolitana de Guadalajara, específicamente en la **CINETECA FICG, Sala 4**, ubicada en Av. Perif. Pte. Manuel Gómez Morín 1695, Rinconada de La Azalea, Belenes Norte, 45150 Zapopan, Jal. * El espacio es accesible para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad o movilidad reducida. Adicionalmente el lugar cuenta con extintores en lugares visibles y de fácil acceso, en total disposición para los días 08 y 09 de octubre de 2026 en un horario de las 16:00 a las 20:00 horas, con las siguientes especificaciones: Aforo: 150 butacas, Proyector: Láser Fósforo 4K, Audio: Dolby 7.1. * *Área de Operaciones y Atención:* * 1 Coordinador de Sala: Responsable de la operación general. * 1 taquillero: Venta de boletos e información al público. * 1 jefe de sala: Guía al público y				
--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)”

supervisan el orden.					
* 2 personal de limpieza: Mantenimiento de salas y áreas comunes.					
* 1 proyeccionistas: Operan los equipos de proyección digital y sonido.					
AA. Renta de espacio para la clausura del festival** el día 10 de octubre del 2026 en un horario de las 21:00 a las 3:00 horas.					
* El lugar (**Semillero Estudios - Fábrica de Música**) cuenta con un aforo autorizado para 200 personas.					
* La distribución del área total permite la circulación fluida y sin aglomeraciones, además el espacio debe ser accesible para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad o movilidad reducida. Adicionalmente, el lugar cuenta con extintores en lugares visibles y de fácil acceso. Ubicado en Priv. Andrés Terán 31, Colonia Americana, C. P. 44600 Guadalajara, Jalisco e incluye servicio con el siguiente contenido:					
- Botellas de agua gasificada de 500 mililitros.					
- Botana (cacaahuates, papas fritas).					
- Bocadillos (pan blanco, jamón y queso).					
- Refresco de lata sabores surtidos de 355 mililitros.					
- Desechables (vasos biodegradables, servilletas de papel y platos).					
- Mobiliario (mesas tablón, mantel negro para la botana y los bocadillos)					
- Un DJ en un horario de 21:00 a 3:00 horas.					
				SUBTOTAL	\$3'119,999.99
				IVA	\$499,200.00
				TOTAL	\$3'619,199.99

Resolutivo 1: La propuesta económica de la licitante **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus



/ Administración

Fallo de Adjudicación.
Licitación Pública Local LPL 494/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XXIX
FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JALISCO (FID JALISCO)"

Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta de la licitante **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, al ser la única propuesta solvente económicamente resulta ser la propuesta adjudicada, según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.

Cargo: Analista del comité de Adquisiciones y Adjudicaciones

FIN DEL ANEXO 3